



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00876272--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA solicita autorización para aprobar el Programa Analítico de las Asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista;

Que los programas de las siguientes asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Electromecánica plan 2025, elevadas por la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista, Proyecto y Diseño Mecánico, Instalaciones; Eléctricas 2, Estaciones Transformadoras y Transmisión de Energía Eléctrica, Tecnología Mecánica, Instalaciones Eléctricas 1, Generación de Energía, Distribución de Energía Eléctrica, Máquinas Eléctricas, Sistemas de Medición Elementos y Equipos Eléctricos y Electrotecnia General;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Mecánica: - PROYECTO Y DISEÑO MECÁNICO, - INSTALACIONES ELÉCTRICAS 2, - ESTACIONES TRANSFORMADORAS Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, - TECNOLOGÍA MECÁNICA, - INSTALACIONES ELÉCTRICAS 1, - GENERACIÓN DE ENERGÍA, - DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, - MÁQUINAS ELÉCTRICAS, - SISTEMAS DE MEDICIÓN, - ELEMENTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, - ELECTROTECNIA GENERAL, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista y Departamentos Electrotecnia y Materiales y Tecnología y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

AB/VPR/Mbl